

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR
PÚBLICO
AÑO FISCAL 2007**

**EVALUACIÓN DE INDICADORES DE
DESEMPEÑO A NIVEL DE ACTIVIDADES Y
PROYECTOS**



**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN**

Lima, Mayo 2008

RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

MISION

Es el ente rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social; que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza; especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, familia y otros grupos vulnerables; en un país integrado con paz, democracia y cohesión social; mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ALCANZADO	VALOR PARALELO	Porcentaje (%)
OBJETIVO : 4 - Fortalecer la base económica y el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y la generación de empleo en el sector rural y urbano, así como el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.					
PROYECTO : 00073 - INFRAESTRUCTURA RURAL, RIBERAS, CASCADAS, BOSQUES Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS SOCIAL					
Incremento de la población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por el proyecto	MEDICION DE RESULTADO	Porcentaje (%)	4,00	3,20	2,00
Nro. de indicadores por Objetivo : 1			4,00	3,20	2,00
OBJETIVO : 3 - Incrementar el establecimiento de redes de protección social que aseguran la atención de grupos vulnerables, especialmente niñas, niños y adolescentes maltratados, abandonados, víctimas de violencia familiar y otros grupos vulnerables.					
ACTIVIDAD : 00082 - COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO Y MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DECLARACIÓN JUDICIAL DE ABANDONO ADOPTADO					
Niñas, niños y adolescentes con declaración judicial de abandono adoptado	MEDICION DE RESULTADO	Niña, niño o adolescente adoptado	273,00	284,00	295,00
Nro. de indicadores por Objetivo : 1			273,00	284,00	295,00
OBJETIVO : 1 - Reducir la pérdida de capacidades humanas de la población vulnerable, especialmente de los grupos vulnerables, víctimas de violencia familiar y otros grupos vulnerables.					
ACTIVIDAD : 00483 - PROMOCIÓN DE CULTURA DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL REGISTRO DE DESPLAZADOS INTERIOS					
Inscripciones en el Registro de Desplazados Interiores	MEDICION DE PRODUCTO	Personas registradas	0,00	0,00	4.878,00
Comunidades y Asentamientos Humanos atendidos por el programa sectorial de reparaciones	MEDICION DE PRODUCTO	Número	182,00	160,00	48,00
ACTIVIDAD : 00485 - OTRAS ACCIONES NUTRICIONALES EN LAS ASISTIDAS CON ALTA					
Niñas y niños menores de 5 años del quintil 1 y 2 de pobreza atendidos por el Programa Integral de Nutrición	MEDICION DE PRODUCTO	Porcentaje (%)	54,00	64,00	68,00
Nro. de indicadores por Objetivo : 3			54,00	64,00	68,00
OBJETIVO : 3 - Incrementar el establecimiento de redes de protección social que aseguran la atención de grupos vulnerables, especialmente niñas, niños y adolescentes maltratados, abandonados, víctimas de violencia familiar y otros grupos vulnerables.					
ACTIVIDAD : 00044 - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE					
Reinscripciones familiares anuales de niñas, niños y adolescentes de los Hogares de Protección Integral	MEDICION DE RESULTADO	Porcentaje (%)	37,30	46,59	40,51
Promedio anual de la población mayor de 60 años atendida a través de actividades recreativas, formativas y educativas	MEDICION DE PRODUCTO	Adulto Mayor	2.300,00	2.450,00	2.686,00
Nro. de indicadores por Objetivo : 2			2.300,00	2.450,00	2.686,00
OBJETIVO : 1 - Reducir la pérdida de capacidades humanas de la población vulnerable, especialmente de los grupos vulnerables, víctimas de violencia familiar y otros grupos vulnerables.					
ACTIVIDAD : 00072 - COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA POR TRABAJO LABORAL EN LOS SECTORES SOCIAL Y RURAL					
Beneficiarios de los programas de Complementación Alimentaria	MEDICION DE PRODUCTO	Personas	600.416,00	349.476,00	393.917,00
Nro. de indicadores por Objetivo : 2			600.416,00	349.476,00	393.917,00
OBJETIVO : 3 - Incrementar el establecimiento de redes de protección social que aseguran la atención de grupos vulnerables, especialmente niñas, niños y adolescentes maltratados, abandonados, víctimas de violencia familiar y otros grupos vulnerables.					
ACTIVIDAD : 00073 - INFRAESTRUCTURA RURAL, RIBERAS, CASCADAS, BOSQUES Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS SOCIAL					
Cantidad de alimentos distribuidos por situaciones de Emergencias	MEDICION DE PRODUCTO	Tonelada métrica (Tm)	781,00	396,00	27.047,00
ACTIVIDAD : 00074 - ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO DE 5 AÑOS					
Usuarios del PNWW que alcanzan niveles de desarrollo acordes con estándares internacionales	MEDICION DE RESULTADO	Número de niñas y niños que se desarrollan adecuadamente	11.440,00	19.488,00	26.833,00
Gobiernos locales distritales que se han involucrado en acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual	EVALUACION DE EFICACIA	Porcentaje (%)	0,71	0,98	2,84

RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

MISION

Es el ente rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social; que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza; especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, familia y otros grupos vulnerables; en un país integrado con paz, democracia y cohesión social; mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

TIPO DE INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		EVALUACION DE CALIDAD		Porcentaje (%)	
Nro. de Indicadores por Objetivo :	Objetivo	Medición de Resultado	Medición de Resultado	Medición de Resultado	Medición de Resultado	Medición de Resultado	Medición de Resultado
4	Reducir la pérdida de capacidades humanas de la población vulnerable, especialmente de género e igualdad de oportunidades	2.29	2.82	2.73	3.76	137.73	
9.10	Medición de Resultado	4.30	1.80	41.86			
0.90	Medición de Resultado	2.40	2.50	71.43			
1.20	Medición de Resultado	3.10	1.10	90.91			
2.20	Medición de Resultado	2.00	2.00	110.00			
2.10	Medición de Resultado	2.40	5.30	90.57			
0.00	Medición de Resultado	0.00	100.00	0.00	0.00	.00	
0.00	Medición de Resultado	0.00	100.00	0.00	0.00	.00	
3.00	Medición de Producto	12.00	12.00	100.00	12.00	100.00	
315.00	Medición de Producto	250.00	221.00	221.00	221.00	100.00	
2	Incrementar las capacidades humanas de la población vulnerable, especialmente de género e igualdad de oportunidades						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2007

RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS


SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL


MISION

Es el ente rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social; que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza; especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñez, familia y otros grupos vulnerables; en un país integrado con paz, democracia y cohesión social; mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	VALOR POR PAGAR
Promedio anual de niñas, niños y adolescentes en hogares de Protección Integral	Medición de Producto	Número	2.447,00	2.430,00	2.488,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 1			2.574,00		102,39


NATALIA URBINA ANCHANANTE
Jefa de la Oficina de Planificación
ELABORADO POR
SELLO Y FIRMA


JEFE DE PRESUPUESTO
ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION
PRESUPUESTO
MINIMDES


IMPORTE DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Incremento de la población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por el proyecto

Porcentaje (%)

MEDICION DE RESULTADO

El resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura social y productiva financiados por "Infraestructura Social y Productiva - Gobiernos Locales No Acreditados - ROGL" tiene como efecto beneficiar a la población rural nacional, facilitando el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de las personas. Por lo que cada año un porcentaje de dicha población se verá beneficiada.

(1) Población beneficiaria del proyecto "Infraestructura Social y Productiva - Gobiernos Locales No Acreditados - ROGL"

(2) Población rural nacional (INEI)

Cálculo: (1) / (2) X 100

1. FONCODES: Sistema de Gestión de Proyectos

2. INEI: Población rural nacional del año.

Descripción de las variables del indicador	Datos históricos		Resultado para el año 2007	
	2005	2006	Propósito (4.80)	Ejecución (2.00)
Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra, en el expediente técnico, la población que se beneficia con su ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES. La población beneficiada se relaciona con la población rural en situación de pobreza de acuerdo con la fórmula.	4.00	3.20	4.80	2.00
Por la fórmula:	4.00	3.20	4.80	2.00

ANUAL U.E. 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX FONCODES)


Proyecto no ejecutado por FONCODES. Los recursos programados para la ejecución de éste proyecto fueron transferidos por la UE 001 Administración Nivel Central del MIMDES a los Gobiernos Locales para su ejecución, previo acuerdo de suscribir los Convenios de Gestión en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 111-2007-PCM del 14 de abril del 2007) y la Resolución Ministerial N°120-2007-MIMDES (14 de marzo del 2007), la ejecución de los proyectos debe ser informada a FONCODES para el registro en el Sistema de Gestión de Proyectos.

Con los fondos transferido los Gobiernos Locales han informado que tienen en proceso de ejecución 412 proyectos con una inversión de S/.56'443,595.86 El índice logrado es bajo: 2.0% respecto del 4.8% previsto. Probablemente ello se deba a que los Gobiernos Locales registren con criterios diferentes a la población beneficiaria o que no los estén registrando debidamente. En todo caso no siguen el estándar de registro de FONCODES

Las transferencias de recursos a los Gobiernos Locales permiten a éstas entidades incorporarlos a su presupuesto institucional, por lo que se hacen responsables tanto de la ejecución presupuestal como de la ejecución física del proyecto.

Esta situación hace que FONCODES se encuentre imposibilitado de realizar las supervisiones de obra que permiten garantizar su calidad. Solamente se realiza el monitoreo del cumplimiento del convenio. Asimismo, se ha mostrado una negativa a informar por parte de algunos Gobiernos Locales


Se envían recordatorios a los Gobiernos Locales para que cumplan con los plazos de entrega de los Informes respectivos. Se insiste vía telefónica y otros medios para que presente su informe. Cuando no se tiene información se comunica por escrito al MIMDES con copia a la Contraloría General de la República, ello ha permitido mejorar la información


Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA W. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES




Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social


Ecor Restrepo
GERENTE (a) DE LA UNIDAD DE MONITOREO Y RESULTADOS
Teléfono :
E-mail :

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Niñas, niños y adolescentes con declaración judicial de abandono adoptados

Niña, niño o adolescente adoptado

MEDICION DE RESULTADO

Conocer el resultado final de las actividades realizadas por la Secretaría Nacional de Adopciones y del procedimiento administrativo de adopción así como el número de niñas, niños y adolescentes adoptados a nivel nacional e internacional para la realización del proceso post adoptivo.

Sumatoria del número de adopciones aprobadas mediante Resolución Administrativa de Adopción

Mediante el Registro de Adopciones de la Sede Central y de las Sedes Operativas de la SNA, Expedientes Administrativos de Adopción, Resolución Administrativa de Adopción, Acta de Seguimiento Post Adoptivo y Expedientes de Seguimiento Post adoptivo.

Se debe considerar que una Resolución Administrativa de Adopción puede significar la adopción de dos o más niños por una sola familia, en el caso de hermanos.

273,00

294,00

250,00

225,00

273,00

294,00

250,00

225,00

ANUAL

Secretaría Nacional de Adopciones

Se alcanzó el 90% de la meta propuesta con la adopción de 225 niñas y niños con declaración judicial de abandono. El número de adopciones logradas es importante porque significa niñas y niños con declaración judicial de abandono alcanzan una adecuada y sostenida inserción familiar, puedan ejercer sus derechos específicos como vivir en un ambiente sano que favorezca su desarrollo y para algunos casos tener una identidad. La adopción de estos niños significa el logro de objetivos asociados como son: evaluación de solicitantes de adopción, realización de procedimientos de adopción y el seguimiento post adoptivo de adoptantes nacionales y extranjeros, objetivos que forman parte del Programa de Adopción.

1. La Secretaría Nacional de Adopciones no cuenta con un Sistema Integrado para los expedientes de adopción. Se cuenta con un registro manual de las adopciones realizadas. Asimismo las Sedes Operativas no están interconectadas a través de una Intranet. Se requiere un software que integre la información de todo el proceso de adopción a fin de que permita brindar información del estado de los expedientes hasta su culminación en el proceso postadoptivo.

Los datos históricos se miden anualmente a pedido del INEI, por lo que no existe dificultad para su obtención.

2. La meta propuesta no depende directamente del trabajo de esta Secretaría, sino del trabajo del Poder Judicial que es la entidad que determina el estado de abandono de una niña, niño o adolescente para ser promovido en adopción.

Se propone la instalación de un software que integre la información de los expedientes en trámite y se recomienda que las Sedes Operativas estén interconectadas con la sede central a través de una intranet a fin de mejorar los canales de información sobre el indicador de esta unidad.

En el último trimestre de 2007 se ha creado el archivo digital de las adopciones realizadas estableciéndose una base de datos que brinda mayor información sobre el indicador.

Se han realizado coordinaciones continuas con el Poder Judicial a fin de resolver en tiempo oportuno la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes en presunto abandono.

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
ENA M. VÁSQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MINDES

NANCY E. RAMÍREZ MORRIBERON
SECRETARÍA NACIONAL DE ADOPCIONES
MINDES

Responsable del Cuadro de Mando del
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Teléfono : 332-0733

E-mail : nramirez@mindes.gob.pe



Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO: Regular la gestión de la atención humanitaria de la población desplazada.
ACTIVIDAD: 00151 - PROMOCIÓN DE CULTURA DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y REPARACIÓN A LA VIOLENCIA

Inscripciones en el Registro de Desplazados Internos
Personas registradas MEDICION DE PRODUCTO

Da cuenta de las personas registradas y acreditadas como desplazados y que en consecuencia pueden recibir los beneficios de los programas de reparación y de atención y protección de desplazados, en el marco de las Ley 28592 Plan Integral de Reparaciones y Ley 28223 de Desplazamientos Internos

Es la suma de las personas registradas en la base de datos del Registro Nacional de Personas Desplazadas, del MIMDES DGDCP

Sistema RADI (Registro y Acreditación de Desplazados Internos) de la DGDCP

	2006	2007	Propuesto al 4to. Trim. Ejec.	2008
La relación es un registro por persona Las personas inscritas deben contar con D.N.I.	0,00	0,00	5000,00	4878,00
Se debe aplicar la fórmula	0,00	0,00	5000,00	4878,00

ANUAL U.E. 001- ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz-DGDCP)

Con el registro y acreditación de varones y mujeres desplazados por la violencia ocurrida entre los años 1980 - 2000 se espera contribuir a mejorar las capacidades en el Sector para la promoción y práctica de normas, valores y ejercicio de los derechos humanos.
En la medida de que el Sector pueda conocer las características de la población desplazada, su identificación, ubicación y necesidades básicas que permitirán formular lineamientos para promover programas y proyectos de apoyo y protección de los desplazados internos en el marco de la Ley 28223 y su reglamento; asimismo este registro será integrado al Registro Único de Víctimas a partir del cual se implementarán los programas de reparación individual

Escasos recursos financieros asignados al proceso de inscripción de los desplazados así como para la implementación del sistema de registro, calificación y acreditación de los mismos.
La reducción de personal encargado del Registro de Desplazados en los Equipos Zonales de FONCODES, limita el avance en las calificaciones de desplazados

Se ha planteado una propuesta para la asignación de recursos adicionales al presupuesto 2008 con la finalidad de registrar a 20,000 personas desplazadas, así como la calificación y validación de 14,000 fichas de solicitud de incorporación al registro a fin de dinamizar el proceso del Registro Nacional de Desplazados Internos.
Se deberá garantizar la contratación de personal especializado en desplazamientos internos, para la continuidad de las acciones del sistema RADI en los niveles central y regional

[Firma]
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien la haga sus veces
EN A. M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION PRESUPUESTO MIMDES



[Firma]
MARCELO RAUL VILLALBA CASTILLO
Indicador
Director General (e)
Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz
E-mail: MIMDES

[Firma]
Susana Isabel Pineda Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Comunidades y Asentamientos Humanos atendidos por el programa sectorial de reparaciones

Número MEDICIÓN DE PRODUCTO

El indicador da cuenta del cumplimiento del Programa Sectorial de Reparaciones que desarrolla el MIMDES en el marco del Plan Integral de Reparaciones del Estado y de la Ley de Desplazados.

Suma de centros poblados afectados por el conflicto armado interno y de asentamientos humanos de desplazados que reciben atención del MIMDES

Base de datos de la DGDCP

Descripción de las Variables	2005	2006	2007 (Estimado)	2007 (Proyectado)
Se calcula sumando el número de centros poblados afectados por el conflicto armado interno y de asentamientos humanos de desplazados que reciben atención del MIMDES, en el marco de la Ley 28592 Plan Integral de Reparaciones.	182.00	160.00	40.00	48.00
Resultado obtenido por la fórmula	182,00	160,00	40,00	48,00

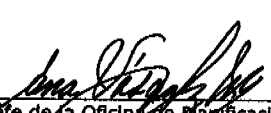
ANUAL U.E. 001-ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz-DGDCP)

Logros alcanzados
48 comunidades de 33 distritos de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huanuco y Junín en las que se ha realizado la intervención del MIMDES - FONCODES con proyectos y actividades que se encuentran en el ámbito de las reparaciones colectivas. Se espera con la intervención realizada contribuir a la restitución y ejercicio de los derechos ciudadanos de las víctimas del proceso de violencia comunidades altamente afectadas por la violencia de los años 1980 - 2000


Justificación de los problemas presentados
Debido a la transferencia de recursos presupuestales de FONCODES a los gobiernos locales y la transferencia de algunos Programas Sociales del MIMDES a los Gobiernos Regionales, la atención a las Comunidades y Centros Poblados afectados por la violencia de los años 1980 - 2000 se ha visto reducida considerablemente respecto al año anterior

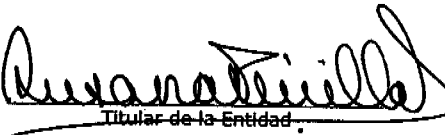
Justificación de Medidas Correctivas a realizarse durante el periodo
En el marco de las responsabilidades y competencias sectoriales, establecidas en el Reglamento de la Ley 28592 (Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones PTR), es necesario que el MIMDES asigne mayores recursos orientados a Proyectos de Reparación Colectiva, en atención a las comunidades afectadas por la violencia de los años 1980 - 2000.

Como un aporte al Programa Sectorial de Reparaciones se ha previsto para el 2008, la incorporación de acciones para el Desarrollo de Capacidades Comunes y Locales en Cultura de Paz, en comunidades altamente afectadas por la violencia, para este propósito el MIMDES deberán asignar recursos adicionales


Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VASQUEZ MENDOTA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES




MARCELINO RAUL VARILLAS CASTILLO
Responsable General de la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz
Teléfono : MIMDES
E-mail :


Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Niñas y niños menores de 5 años del quintil 1 y 2 de pobreza atendidos por el Programa Integral de Nutrición

Porcentaje (%)

MEDICION DE PRODUCTO

Medir la cobertura en niñas y niños menores de tres años del Programa Integral de Nutrición - PIN, principalmente en zonas de pobreza y extrema pobreza.

(1): Número de niñas y niños menores de 5 años de edad atendidos por el PIN

(2): Número de niñas y niños menores de 5 años

Cálculo: $(1/2) \times 100$

Registros Administrativos del PRONAA, Sistema Integrado de Operaciones

Los beneficiarios son atendidos a través de establecimientos de salud del MINSA y luego reportadas a MIMDES

2005

2006

2007

2008

54,00

64,00

62,00

68,00

54,00

64,00

62,00

68,00

ANUAL


U.E.005-PRONAA (Unidad Gerencial de Promoción al Acceso Nutricional - UGPAN, Unidad de Planeamiento y Resultados - UPR)


La meta propuesta fue alcanzada, merced a la priorización de atención a distritos con mayores índices de pobreza y a los procesos de capacitaciones efectuados a través de los establecimientos de salud.

Este logro contribuye directamente a la protección del capital humano, principalmente a la prevención de la desnutrición crónica infantil.

La información de ejecución, principalmente proviene de registros administrativos. Sin embargo es necesario contar con información oficial de población o proyecciones oficiales de la misma a fin de poder establecer una correcta medición de los indicadores

Prever sistemas en línea de registro de información de ejecución de los indicadores


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto, quien haga sus veces
ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES


Titular de la Entidad



Responsable del cumplimiento de
Abog. **FREDY GILBERTO JOSÉ ANGULO**
Teléfono **DIRECTOR EJECUTIVO**
E-mail :

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Reinserciones familiares anuales de niñas, niños y adolescentes de los Hogares de Protección Integral

Porcentaje (%)

MEDICIÓN DE RESULTADO

Contribución del INABIF en la reinserción de niños, niñas y adolescentes, otorgándoles un ambiente familiar donde recibir atención integral para su desarrollo.

(1): Número anual de reinserciones familiares de niños, niñas y adolescentes en situación de abandono

(2): Promedio anual de niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de Protección Integral

Cálculo: $(1/2) \times 100\%$

Reporte Estadístico del Área de Sistema de Información de la Unidad Administrativa del INABIF.

Se considera la relación existente entre el promedio anual de albergados en los Hogares de Protección Integral y el número anual de reinserciones familiares realizadas.

Para el año 2006 se consideró el promedio anual de albergados en los Hogares (2,447) y el número de reinserciones familiares realizadas en el año (1,140).

Para el año 2007 se ha considerado un promedio anual de albergados ascendente a 2,446 y se ha previsto realizar 1,104 reinserciones familiares

	37,30	46,59	41,94	40,51
	37,30	46,59	41,94	40,51

ANUAL

UE 006 INABIF (Unidad Gerencial de Protección Integral)


Se previó realizar 1,104 reinserciones; sin embargo se efectuaron 1,008. No se obtuvo el 100% de ejecución con respecto a lo proyectado debido a que dicha cifra fue propuesta considerando un promedio de albergados menor al 2007.

La cifra alcanzada representa el porcentaje de reinserciones familiares realizadas, con respecto al promedio de población albergada, señala que cantidad de los tutelados son reinseridos en su entorno familiar gracias a la labor de trabajo social efectuada por los equipos técnicos de las Unidades Prestadoras de Servicios del INABIF.


El cálculo para obtener el valor del indicador es el adecuado.

Las dificultades que se presentan al realizar las reinserciones familiares son la lentitud de los procesos en los juzgados

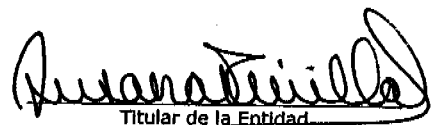
A fin de acelerar y abreviar los tiempos de internamiento se tiene previsto realizar reuniones de coordinación entre la Unidad Gerencial de Protección Integral de la Secretaría Nacional de Adopciones y los Juzgados.


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces
ENAY VÁSQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR


DÑA. NELIDA CHÁVEZ L. DE KOCK
Responsable de la Implementación del
Indicador

Teléfono : _____
E-mail : _____


Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Promedio anual de la población mayor de 60 años atendida a través de actividades recreativas, formativas y educativas

Adulto Mayor

MEDICION DE PRODUCTO

Conocimiento de la población de adultos mayores atendidos por los Centros de Desarrollo Integral de La Familia- CEDIF a fin de brindarles un ambiente de atención con enfoque de integración familiar

(1): Suma del número mensual de adultos mayores atendidos a través de actividades recreativas, formativas y educativas

(2): Número de meses

Cálculo: (1)/(2)

Reporte Estadístico del Área de Sistema de Información de la Unidad Administrativa del INABIF.

	2006	2007	Presupuesto	Resultado para el año 2007
	2006	2007	2007	2007
Se considera el promedio anual de adultos mayores atendidos en los Centros de Desarrollo Integral Familiar Para el año 2006 se consideró el total de adultos mayores atendidos en los CEDIF en el transcurso de ese periodo (29,395) dividido entre los doce meses del año Para el año 2007 se está considerando la proyección total de adultos mayores que se espera atender en los CEDIF(28,800) entre los doce meses del año Nota.- El presente indicador fue formulado por la U.E 006 INABIF, sin embargo su ejecución debe ser reportada por la U.E 001 Administración Nivel Central, en el marco del proceso de transferencia y la aplicación del D.S 005-2007-MIMDES.	2300.00	2450.00	2400.00	2686.00
Resultado de la fórmula	2300,00	2450,00	2400,00	2686,00

ANUAL UE 001-ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (DIR. GRAL DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD)

Atención promedio de 2,686 adultos mayores, que han desarrollado habilidades y han adquirido conocimientos para un envejecimiento saludable, participando en espacios con otros pares y fortaleciendo sus vínculos familiares revalorando el rol que ejercen en nuestra sociedad en un contexto de equidad.

Identificación de problemas presentados:
Dificultades para el consolidado de las estadísticas mensuales, debido a que estas eran procesadas a través de la Oficina de Sistema de Información - OSI del INABIF, no contándose con el Programa Informático lo que no permitió que las estadísticas mensuales de las Unidades Prestadoras de Servicios se encuentren consolidadas en los tiempos oportunos.

La información estadística remitida por los CEDIF en formatos de EXCEL no permite una consolidación y administración de los datos en línea.

Propuesta de Medidas Correctivas:
Se recomienda la construcción de un Aplicativo Informático que permita contar con las estadísticas actualizadas de la población atendida en los CEDIF, CCF y CRF. Se deben programar viajes de supervisión, que permita verificar el procesamiento de la información estadística, su validez y confiabilidad, todo ello dependiendo de la disponibilidad presupuestal con la que se cuente

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VÁSQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES



Susana Isabel Pinilla Cisneros
Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Responsable del Cumplimiento del Indicador

Teléfono : 626-1971

E-mail : *svv@inabif.mimdes.gob.pe*

Sarah María Vega Sánchez

Directora General

Dirección General de la Familia y la Comunidad
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Madres gestantes y madres lactantes atendidas por el PIN, con complementación alimentaria

Porcentaje (%)

MEDICION DE PRODUCTO

Medir la cobertura en madres gestantes y madres lactantes del Programa Integral de Nutrición - PIN, principalmente en zonas de pobreza y extrema pobreza

(1): Número de madres gestantes y madres lactantes atendidas por el PIN
(2): Total de madres gestantes y madres lactantes
Cálculo: $(1/2) \times 100$

Registros Administrativos PRONAA, Sistema Integrado de Operaciones

Los beneficiarios son atendidos a través de establecimientos de salud del MINSa y luego reportados al MIMDES

0,00

0,00

14,00

14,00

0,00

0,00

14,00

14,00

ANUAL

U.E. 005-PRONAA (Unidad Gerencial de Promoción al Acceso Nutricional - UGPAN, Unidad de Planeamiento y Resultados - UPR)

La meta propuesta fue alcanzada, merced a la priorización de atención a distritos con mayores índices de pobreza y a los procesos de captaciones efectuados a través de los establecimientos de salud.

Este logro contribuye directamente a la protección del capital humano, principalmente protegiendo al futuro ciudadano desde el periodo de gestación y al recién nacido en el periodo de lactancia materna, con alimentación complementaria que se brinda a la madre genstante o que da de lactar

Identificación de problemas presentados

La información de ejecución, principalmente proviene de registros administrativos. Sin embargo es necesario contar con información oficial de población o proyecciones oficiales de la misma a fin de poder establecer una correcta medición de los indicadores

Contar con información oficial de proyecciones poblacionales

Prever sistemas en línea de registro de información de ejecución de los indicadores

[Firma]
Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES

[Firma]
Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social



...Responsable del cumplimiento del...
Abog. **FREDY FERRER ANGULO**
Tel: DIRECTOR EJECUTIVO
E-mail :



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Beneficiarios de los programas de Complementación Alimentaria

Personas MEDICION DE PRODUCTO

Quantificar el número de personas en extrema pobreza que acceden mínimamente a una ración complementaria de alimentos

Suma de beneficiarios adscritos a cada centro de atención (comedores y/o hogares) y personas que participan en la ejecución de obras comunales entre el número de periodos registrados

Registros Administrativos PRONAA, Sistema Integrado de Operaciones

Especificación de las Actividades	2006		2007	
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
Estos Programas se encuentran en su fase final de transferencia. Los beneficiarios corresponden a la atención del trimestre de las provincias no transferidas y la atención anual de la provincia de Lima.	600416.00	394476.00	394364.00	393917.00
	600416,00	349476,00	394364,00	393917,00

ANUAL U.E 005-PRONAA (Unidad Gerencial de Promoción al Acceso Nutricional - UGPAN, Unidad de Planeamiento y Resultados - UPR)

La meta propuesta fue alcanzada casi en un 100%. Este logro contribuye directamente a la protección del capital humano, principalmente apoyando con raciones alimentarias a población en situación de pobreza y extrema pobreza.

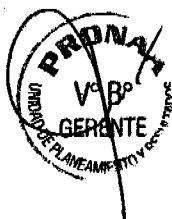
La información de ejecución, principalmente proviene de registros administrativos. No se reportan problemas de su medición

[Firma]
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
EN A. M. VÁSQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES

[Firma]
Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

PRONAA
PROGRAMA NACIONAL DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA
Responsable del Cumplimiento del Indicador
ABG. FREDY HINOJOSA ANGULO
E-mail DIRECTOR EJECUTIVO



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Cantidad de alimentos distribuidos por situaciones de Emergencias

Tonelada métrica (Tm)

EVALUACION DE CALIDAD

Indica la cantidad de recursos alimentarios destinados hacia los damnificados por fenómenos naturales y climatológicos

Sumatoria de las toneladas de alimentos distribuidas a familias en zonas afectadas

Registros Administrativos PRONAA, Sistema Integrado de Operaciones

Descripción de la Variable	2006	2007	Propuesta 2007	Ejecución 2007
La cantidad de atención se registra al finalizar el periodo fiscal, no siendo estimable antes. Se registra el volumen de atención alimentaria de todas las situaciones de emergencias productivas	761,00	336,00	1470,00	27047,00
Indicador medible en la fórmula	761,00	336,00	1470,00	27047,00

ANUAL

U.E. 005-PRONAA (Unidad Gerencial de Promoción al Acceso Nutricional - UGPAN, Unidad de Planeamiento y Resultados - UPR)

En el año 2007, las metas fueron ampliamente superadas como consecuencia de la atención de la emergencia producida por el sismo del 15-08-2007 en el departamento de Ica.

Este logro contribuye al objetivo en la medida que se entrega a las familias damnificadas raciones de alimentos a fin de evitar procesos de inanición ante el colapso de los sistemas normales de aprovisionamiento de alimentos

La información de ejecución, principalmente proviene de registros administrativos. No se reportan problemas de su medición

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces

ENX I. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES

Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PRONAA
PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN ALIMENTARIA

Responsable del Cumplimiento del

FREDDY HINOJOSA ANGULO
E-mail DIRECTOR EJECUTIVO



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Usuarios del PNWW que alcanzan niveles de desarrollo acordes con estándares internacionales

Número de niñas y niños que se desarrollan adecuadamente

MEDICION DE RESULTADO

Acorde con los lineamientos del sector MIMDES, el encargo al Programa, dentro del Plan Nacional de lucha contra la pobreza, es atender a la niñez entre 6 meses y menores de 4 años, procurando su bienestar y desarrollo, principalmente a los que se encuentran en pobreza y pobreza extrema

De la población total de usuarios, se evalúa a todos los niños y niñas con una permanencia mayor o igual a los 6 meses en el programa. Ese universo es evaluado niño x niño, cuantificando el cambio obtenido en su diagnóstico nutricional y de desarrollo, comparando el primer y último control obtenido. Esta verificación es posible realizarla campaña contra campaña de manera trimestral

Reportes CRED (Libro de Salud del Niño) - Wawa Net

Descripción de las Variables de la Fórmula	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008	Ejecución 2007	Ejecución 2008
Los niños y niñas beneficiarios son atendidos por el Programa Nacional Wawa Wasi-PNWW con estimulación temprana, alimentación y control de crecimiento. El número de períodos registrados corresponde al número de meses de atención. Por la extinción del PNWW por el DS 005-2007-MIMDES, el área responsable será la que determina la UE 001 oportunamente, tan pronto se defina la organización definitiva del MIMDES	11440.00	19488.00	25000.00	28683.00


Resolución de la UE 001	11440.00	19488.00	25000.00	28683.00
-------------------------	----------	----------	----------	----------


Reporte a la DNPP: ANUAL
Área responsable del cumplimiento: U.E. 001- ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI)

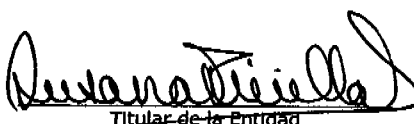
77% de las niñas y niños atendidos se encuentran protegidos y muestran un estado nutricional normal.
Atención integral a 52.199 niñas y niños usuarios del programa, esta actividad comprende diferentes acciones para garantizar su desarrollo.
Distribución de 12.7 millones de raciones de alimentos que les garantiza 100% de proteínas y 70% de calorías, de acuerdo a la programación y preparación de menús para los diversos grupo de edad que asisten.
Lanzamiento de recetario de nutrición Wawa Wasi y el Wawa Tour para promover la responsabilidad social empresarial.
Institucionalización de la metodología de intervención desarrollado por el proyecto Qatari Wawa al Ex Programa Nacional Wawa Wasi, para la protección de niñas y niños que habitan en las zona rural andina del país

Identificación de problemas presentados:
Asistencia no permanente de niñas y niños,
Alta prevalencia de parasitosis e incidencia de EDAS e IRAS en las niñas y niños usuarios.
Rotación de los miembros de los comités de gestión.
Demoras en las resoluciones de reconocimiento de juntas directivas, suscripción de convenios de gestión y la transferencia de subvenciones sociales a los comités de gestión

Propuestas de medidas correctivas y acciones realizadas en el periodo:
Localización de nuevas zonas con familias arraigadas y con demanda del servicio priorizando las zonas alto andinas y amazónicas.
Articulación con la estrategia CRECER.
Coordinación con MIMDES para agilizar los trámites de transferencia de los comités de gestión.
Supervisión sostenida a servicios alimentarios, a preparación y calidad de los alimentos y análisis bromatológicos y microbiológicos semestrales


Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO MIMDES

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

AURORA AMPARO MUGURUZA MINAYA
Representante del Ex Programa Nacional Wawa Wasi
Responsable del Cumplimiento del Indicador


Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Teléfono : _____
E-mail : _____

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Gobiernos locales distritales que se han involucrado en acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.

Porcentaje (%)

EVALUACION DE EFICACIA

En el nuevo escenario de la descentralización; la atención y prevención de la violencia es una responsabilidad de los gobiernos locales, quienes de acuerdo a la Ley de Base de la Descentralización deben formular, políticas, regular, dirigir, ejecutar, promover, supervisar y controlar las acciones orientadas a la prevención de la violencia familiar y sexual. Para tal efecto, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS establece convenios y actas de compromisos con los gobiernos locales para la implementación de acciones de atención y prevención de la VFS, así como convenios para la creación e implementación de Centros Emergencia Mujer. Esto supone una labor previa de capacitación y sensibilización en el tema.

A: Número de gobiernos locales distritales que han firmado actas de compromiso o convenios

B: Total gobiernos locales distritales a nivel nacional

Cálculo: $(A/B) \times 100$

Número de Gobiernos locales distritales que firman actas de compromiso y convenios firmadas

Descripción	Resultado para el año 2007			
	2005	2006	Proyección 2007	Evaluación 2007
Para el 2005 se ha considerado un total de 20 gobiernos locales distritales y se firmó convenios con 13 gobiernos locales distritales	0.71	0.98	2.18	2.84
Para el 2006 se ha considerado un total de 30 gobiernos locales distritales y se firmó convenios con 18 gobiernos locales distritales				
Para el 2007 se ha proyectado firmar convenios con 40 gobiernos locales distritales				
	0.71	0.98	2.18	2.84


ANUAL

U.E. 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL)

Interés mayor por parte de los Gobiernos Locales para incorporar la problemática de violencia familiar y sexual en sus agendas de trabajo, ello responde a las iniciativas de la sociedad civil y de las acciones del Gobierno Nacional en acciones de promoción y prevención de la violencia. Sólo entre los meses de octubre a diciembre del año 2007 diversos municipalidades distritales de Lima Metropolitana (10) declararon al mes de noviembre como el mes de la No Violencia Familiar y Sexual

Algunos inconvenientes presentados al momento de su desarrollo, debido a que el indicador pretende encontrar la relación entre gobiernos locales distritales involucrados en acciones de atención y prevención de la Violencia Familiar y Sexual y el número total de distritos. Sin embargo, en algunos casos un distrito puede estar más que involucrado (creación de CEM, generación de normas, acciones etc) por lo que es necesario distinguir esta situación a fin de explicitar el indicador

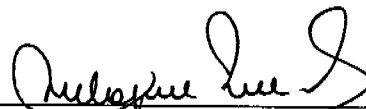
Se propone calcular el indicador en función al número de provincias del ámbito nacional. La propuesta se realiza porque se espera que a fines del 2011 las 194 provincias del ámbito nacional cuenten con un CEM.


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES


Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social


Responsable del Cumplimiento del
Indicador

Teléfono : _____
E-mail : _____

MILAGROS RÍOS GARCÍA
Representante
Ex - Programa Nacional Contra la Violencia
Familiar y Sexual - MIMDES

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Gobiernos Locales Distritales que cuentan con servicios especializados encargados de la detección, prevención y atención de la violencia familiar y sexual

Porcentaje (%)

EVALUACION DE CALIDAD

Es política del estado peruano la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia(1). Los Centros de Emergencia Mujer-CEM se constituyen en servicios estatales gratuitos, que ubicados dentro de un distrito realizan acciones de prevención de la violencia familiar, violencia sexual, maltrato en las escuelas hostigamiento sexual y explotación sexual comercial infantil. Los CEM detectan casos de abuso y maltrato en la zona de responsabilidad. A las víctimas se les brinda atención psicológica, social y defensa legal. Los CEM reciben casos derivados de las DEMUNAS, Sociedades de Beneficencia Pública, Comisarías, Establecimientos de Salud, líneas de orientación telefónicas, entre otros. Los CEM constituyen el servicio eje del sistema de atención a el maltrato para las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad etc.

(1): Número de CEM's

(2): Número total de Gobiernos locales distritales

Cálculo: (1)/(2)x100

Fuente de información, método de verificación

- 1) Registro de servicios especializados para la atención y prevención de la violencia.
- 2) Acta y convenio de creación del Centro Emergencia Mujer.
- 3) Personas sensibilizadas por el CEM
- 4) Víctimas de violencia atendidas

Especificación de la variable a medir


Variable	2006	2007	2008	2009	2010
Se asume una relación de un CEM un gobierno local distrital Para el 2006 se consideró un total de 50 gobiernos locales distritales y se tenía 42 CEMs operativos Para el 2007 se ha considerado un total de 60 gobiernos locales distritales y se espera contar con 48 CEMs operativos	2.29	2.62	2.73		3.76
Resultado de calidad del indicador	2.29	2.62	2.73		3.76


ANUAL U.E. 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL)

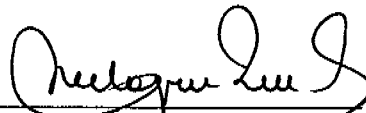
Objetivos obtenidos
El 2007 se cuenta con 69 Centros Emergencia Mujer (CEM), los cuales forman parte del esfuerzo del Estado en el establecimiento de redes eficaces de protección social, asegurando el ejercicio de los derechos básicos de las personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerabilidad, abandono y en situación de emergencia

Identificación de los problemas presentados:
Algunos inconvenientes presentados al momento de su desarrollo, debido a que el indicador pretende encontrar la relación entre gobiernos locales distritales que cuentan con CEMs y el número total de distritos. Sin embargo, en algunos casos un distrito puede contar con más de un CEM, por lo que es necesario distinguir esta situación a fin de explicitar claramente el indicador.

Propuesta de modificaciones:
Se propone calcular el indicador en función al número de provincias del ámbito nacional. La propuesta se realiza porque se espera que a fines del 2011 las 194 provincias del ámbito nacional cuenten con un CEM


Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
E.N. M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES


Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social


Responsable del Cumplimiento del Indicador
Teléfono : _____
E-mail : _____
MILAGROS RÍOS GARCÍA
Representante
Ex - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - MIMDES

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Población rural beneficiaria con proyectos de infraestructura social básica financiados por el proyecto

Porcentaje (%)

MEDICION DE RESULTADO

El resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura social básica financiados por "Infraestructura Social y Productiva - Gobiernos Locales No Acreditados - ROGL" tiene como efecto beneficiar a la población rural nacional, facilitando el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de las personas. Por lo que cada año un porcentaje de dicha población se verá beneficiada

(1) Población beneficiaria del proyecto "Infraestructura Social y Productiva - Gobiernos Locales No Acreditados - ROGL"

(2) Población rural nacional (INEI)

Cálculo: (1) / (2) X 100

1. FONCODES: Sistema de Gestión de Proyectos

2. INEI: Población rural nacional del año.

Descripción de la Variable y Fórmula	2004	2005	2006	2007
Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra, en el expediente técnico, la población que se beneficia con su ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES. La población beneficiada se relaciona con la población rural en situación de pobreza de acuerdo con la fórmula.	9,10	3,10	4,30	1,80
Estado de aplicar la fórmula	9,10	3,10	4,30	1,80

ANUAL

U.E. 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX FONCODES)

Proyecto no ejecutado por FONCODES. Los recursos programados para la ejecución de éste proyecto fueron transferidos por la UE 001 Administración Nivel Central del MIMDES a los Gobiernos Locales para su ejecución, previo acuerdo de suscribir los Convenios de Gestión en aplicación de los dispuesto en la Resolución Ministerial N° 111-2007-PCM (4 de abril del 2007) y la Resolución Ministerial N°120-2007-MIMDES (14 de marzo del 2007), la ejecución de los proyectos debe ser informada a FONCODES para el registro en el Sistema de Gestión de Proyectos.

Con los fondos transferidos los Gobiernos Locales han informado que tienen en proceso de ejecución 368 proyectos con una inversión de S/.48' 974,636.57

El índice logrado es bajo: 1.8% respecto del 4.3% previsto. Probablemente ello se deba a que los Gobiernos Locales registren con criterios diferentes a la población beneficiaria o que no los estén registrando debidamente. En todo caso no siguen el estándar de registro de FONCODES.

Para la población rural nacional del año 2007, se ha tomado la cifra de 7,188,309 de población rural del Censo 2005 (ajustada) del INEI

Las transferencias de recursos a los Gobiernos Locales permiten a éstas entidades incorporarlos a su presupuesto institucional, por lo que se hacen responsables tanto de la ejecución presupuestal como de la ejecución física del proyecto.

Esta situación hace que FONCODES se encuentre imposibilitado de realizar las supervisiones de obra que permiten garantizar su calidad. Solamente se realiza el monitoreo del cumplimiento del convenio. Asimismo, se ha mostrado una negativa a informar por parte de algunos Gobiernos Locales

Se envían recordatorios a los Gobiernos Locales para que cumplan con los plazos de entrega de los informes respectivos. Se insiste vía telefónica y otros medios para que presente su informe. Cuando no se tiene información se comunica por escrito al MIMDES con copia a la Centraloría General de la República, ello ha permitido mejorar la información

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VÁSQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES



Econ. Miguel Anypsa Inostroza
GERENTE (e) DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y FINANCIAMIENTO

Responsable del Cumplimiento del Indicador

Teléfono: _____
E-mail: _____

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Titular de la Entidad
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Población rural beneficiaria con proyectos de infraestructura social básica financiados por el proyecto

Porcentaje (%)

Tipo de Indicador: MEDICION DE RESULTADO

El resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura social básica financiados por "Desarrollo Social en la Sierra 2" tiene como efecto beneficiar a la población rural nacional, facilitando el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de las personas. Por lo que cada año un porcentaje de dicha población se verá beneficiada.

(1) Población beneficiaria del proyecto "Desarrollo Social en la Sierra 2"

(2) Población rural nacional (INEI)

Cálculo: (1) / (2) X 100

1. FONCODES: Sistema de Gestión de Proyectos
2. INEI: Población rural nacional del año.

Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra, en el expediente técnico, la población que se beneficia con su ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES. La población beneficiada se relaciona con la población rural en situación de pobreza de acuerdo con la fórmula.

Indicador	Meta	Logro	Porcentaje de Logro	Observaciones
	0,90	2,40	3,50	2,50
	0,90	2,40	3,50	2,50

ANUAL

U.E. 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX FONCODES)

Contenido del Indicador

Logros obtenidos


El proyecto 2015505 Desarrollo Social en la Sierra II ha previsto la meta de 3.5% de la población rural atendida, logrando el 2.5%. Se ha atendido una población de 180,272, ejecutando 304 proyectos con una inversión de S/38'780,898.62.

Para la población rural nacional del año 2007, se ha tomado la cifra de 7,188,309 de población rural del Censo 2005 (ajustada) del INEI

Avances de la ejecución del problema

El proyecto 2015505 Desarrollo Social en la Sierra II ha concluido sus operaciones el 25 de julio del 2007

Propuestas de Medidas Correctivas al inicio y durante el periodo


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES




Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

.....Responsable del Cumplimiento del.....
Econ. Miguel Ángel Inostroza
GERENTE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y RESULTADOS
E-mail :

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por el proyecto

Porcentaje (%)

MEDICION DE RESULTADO

El resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura social y productiva financiados por "Desarrollo Social en la Sierra 2" tiene como efecto beneficiar a la población rural nacional, facilitando el desarrollo de competencias y el acceso a oportunidades económicas. Por lo que cada año un porcentaje de dicha población se verá beneficiada.

(1) Población beneficiaria del proyecto "Desarrollo Social en la Sierra 2"

(2) Población rural nacional (INEI)

Cálculo: (1) / (2) X 100

1. FONCODES: Sistema de Gestión de Proyectos

2. INEI: Población rural nacional del año.

Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra, en el expediente técnico, la población que se beneficia con su ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES. La población beneficiada se relaciona con la población rural en situación de pobreza de acuerdo con la fórmula.

1.20

3.10

1.10

1.00

1.20

3.10

1.10

1.00

ANUAL

U.E. 001-ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX FONCODES)

El proyecto 2015505 Desarrollo Social en la Sierra II ha previsto una meta de 1.1% de la población rural y ha atendido el 1.0%. Se ha atendido una población de 70,343, ejecutando 91 proyectos con una inversión de S/. 10' 990,298.94 para la población rural nacional del año 2007, se ha tomado la cifra de 7,188,309 de población rural del Censo 2005 (ajustada) del INEI

El proyecto 2015505 Desarrollo Social en la Sierra II ha concluido sus operaciones el 25 de julio del 2007

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces

ENX M. VÁSQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES



MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES

FONCODES
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Econ. Miguel Ángel Inostroza
Responsable del Cumplimiento del Indicador

Teléfono :

E-mail :

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Población rural beneficiaria con proyectos de infraestructura social básica financiados por el proyecto

Porcentaje (%)

MEDICION DE RESULTADO

El resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura social básica financiados por "Tercer Programa de Apoyo a la Operaciones de FONCODES - FONCODES III" tiene como efecto beneficiar a la población rural nacional, facilitando el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de las personas. Por lo que cada año un porcentaje de dicha población se verá beneficiada.

(1) Población beneficiaria del proyecto "Tercer Programa de Apoyo a la Operaciones de FONCODES - FONCODES III"

(2) Población rural nacional (INEI)

Cálculo: (1) / (2) X 100

1. FONCODES: Sistema de Gestión de Proyectos

2. INEI: Población rural nacional del año.

Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra, en el expediente técnico, la población que se beneficia con su ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES. La población beneficiada se relaciona con la población rural en situación de pobreza de acuerdo con la fórmula.

2.20

2.00

2.00

2.20

2.20

2.00

2.00

2.20

ANUAL

U.E. 001-ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX FONCODES)


Se ha superado la meta de 2.0% de la población rural atendida, logrando el 2.2%.

Se ha atendido una población de 158,331, ejecutando 267 proyectos con una inversión de S/.48'033,971.49

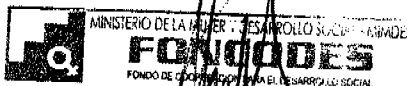
Para la población rural nacional del año 2007, se ha tomado la cifra de 7,188,309 de población rural del Censo 2005 (ajustada) del INEI

El proyecto 2023071 Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES - FONCODES III no operó los meses de julio a noviembre, debido a que entre dichos meses no se contó con una "Unidad Ejecutora" que ejecute los proyectos tal como los definen los convenios de cooperación financiera

La Dirección Ejecutiva de FONCODES ha gestionado ante la Alta Dirección del MIMDES la reversión del presupuesto del año 2007 a la Unidad Ejecutora 04 FONCODES, lo que se logró en el mes de noviembre con la dación de la Resolución de Secretaría General N°077-2007-MIMDES-SG del 30 de noviembre del 2007, que permitió ejecutar recursos bloqueados por el BID


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES



Responsable del Cumplimiento del
Econ. Miguel Ayersa Inostroza
GERENTE DE UNIDADES DE PLANEAMIENTO Y RESULTADOS
E-mail : _____


Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por el proyecto

Porcentaje (%)

MEDICION DE RESULTADO

El resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura social y productiva financiados por "Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES - FONCODES III" tiene como efecto beneficiar a la población rural nacional, facilitando el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de las personas. Por lo que cada año un porcentaje de dicha población se verá beneficiada.

- (1) Población beneficiaria del proyecto "Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES - FONCODES III"
(2) Población rural nacional (INEI)
Cálculo: (1) / (2) X 100

1. FONCODES: Sistema de Gestión de Proyectos
2. INEI: Población rural nacional del año.

Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra, en el expediente técnico, la población que se beneficia con su ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES. La población beneficiada se relaciona con la población rural en situación de pobreza de acuerdo con la fórmula.


	2006	2007	2008	2009
	2.10	2.40	5.30	4.80
	2.10	2.40	5.30	4.80

ANUAL U.E. 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (EX FONCODES)

Se proyecta la meta de 5.3% de la población rural atendida, logrando el 4.8%.
Se ha atendido una población de 348,623 ejecutando 451 proyectos con una inversión de S/.34'066,065.98.
Para la población rural nacional del año 2007, se ha tomado la cifra de 7,188,309 de población rural del Censo 2005 (ajustada) del INEI

El proyecto 2023071 Tercer Programa de Apoyo a las operaciones de FONCODES - FONCODES III no operó los meses de julio a noviembre, debido a que entre dichos meses no se contó con una "Unidad Ejecutora" que ejecute los proyectos tal como los definen los convenios de cooperación financiera

La Dirección Ejecutiva de FONCODES ha gestionado ante la Alta Dirección del MIMDES la reversión del presupuesto del año 2007 a la Unidad Ejecutora 04 FONCODES, lo que se logró en el mes de noviembre con la dación de la Resolución de Secretaría General N°077-2007-MIMDES-SG del 30 de noviembre del 2007, que permitió ejecutar recursos bloqueados por el BID


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces
ENX M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES



Responsable del Cumplimiento del
Econ. Miguel Arce Inostroza
GERENTE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RESULTADOS
E-mail :


Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Gobiernos regionales que aplican la capacitación y asistencia técnica para la acreditación en el ejercicio de funciones y competencias sectoriales transferidas por el MIMDES

Porcentaje (%)

MEDICION DE RESULTADO

Este indicador tiene por objetivo monitorear aquellos gobiernos regionales que se han acreditado para el ejercicio de funciones sectoriales transferidos por el MIMDES.

(1): Número de de gobiernos regionales que aplican la capacitación y asistencia técnica para acreditarse en el ejercicio de funciones y competencias sectoriales transferidas por el MIMDES.

(2): Total de gobiernos regionales

Cálculo: (1)/(2)x100

Informes de Gestión de Dir. General de Descentralización DGD

Se considerará como resultado a aquellos Gobiernos Regionales que asisten a capacitaciones y asistencias técnicas para la acreditación y que firman convenios de gestión y actas de entrega y recepción.
En total son 25 Gobiernos Regionales.

0.00

0.00

100.00

0.00

0.00

0.00

100.00

0.00

ANUAL U.E. 001-ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (DIR. GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN-DGD)

La Dirección de Promoción, Asistencia Técnica y Capacitación- DPATC de la DGD realizó 03 Diálogos Sociales a Gerentes de Desarrollo Social para la identificación y acciones conjuntas en el marco del proceso de transferencia y Gestión Descentralizada. Asimismo se ha coejecutado un Taller Nacional para formulación de planes articulados de inversión social con la participación de los gerentes de planeamiento y desarrollo social de los 25 gobiernos regionales, de esta manera se acreditaron 25 gobiernos regionales.

Debido a que el proceso de efectivización de las transferencia de funciones no se realizó el 2007, no se puede dar cuenta de lo que se establece en las especificaciones de las variables de la fórmula del Anexo 01

Debido a que la certificación se realiza en bloques, recién en enero de 2008 la PCM certifica el cumplimiento de requisitos generales para acceder a la transferencia de funciones sectoriales a través de las Resoluciones de Secretaría de Descentralización de la PCM

Se propone como Indicador para el 2008 el siguiente:

Porcentaje de Gobiernos Regionales que ha recibido capacitaciones del MIMDES para el ejercicio de las funciones sectoriales transferidos.

Objetivo de los Gobiernos Regionales: Autoridades y funcionarios (Gerencia de Desarrollo Social y eventualmente Gerencia de Planificación)

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

ENA M. VÁSQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES

Titular de la Entidad

Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Responsable del Cumplimiento del
Indicador

Teléfono :

E-mail :

ENRIQUE CHON YAMASATO

Director General

Dirección General de Descentralización

MIMDES

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Gobiernos locales provinciales que se verifican para la transferencia de servicios de protección social y programa de lucha contra la desnutrición infantil del MIMDES

Porcentaje (%)

MEDICION DE RESULTADO

Este indicador tiene por objetivo monitorear el avance de la verificación de municipios provinciales para la transferencia de servicios de protección social y del programa de lucha contra la desnutrición infantil del MIMDES.

(1): Número de gobiernos locales provinciales que se verifican para la gestión de servicios de protección social y programa de lucha contra la desnutrición infantil del MIMDES
(2): Total de gobiernos locales provinciales

Cálculo: $(1)/(2) \times 100$

Informes de Gestión Dir. General de Descentralización-DGD

Se considerará como verificados a aquellos Gobiernos Locales Provinciales que firmen convenios de gestión y actas de entrega y recepción.
En total son 195 Gobiernos Locales Provinciales

0.00

0.00

100.00

0.00

0.00

0.00

100.00

0.00

ANUAL U.E. 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL (DIR. GENERAL DE DESCENTRALIZACION-DGD)

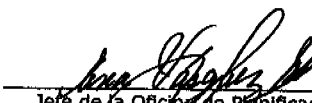
En coordinación con la Secretaría de Descentralización de la PCM se logró la verificación de 97 de 195 Gobiernos Locales Provinciales, aprobándose para tal efecto las Resoluciones de Secretaría de Descentralización N° 038-2007-PCM/SD y N° 047-2007-PCM/SD; sin embargo debido a que estas normas fueron aprobadas el 20-11-07 y 19-12-07 respectivamente para el presente año fiscal no se han firmado de actas de entrega y recepción ni los convenios de gestión correspondientes

Entre las dificultades para iniciar el proceso efectivización de las transferencias (firma de Informe sustentatorio, acta de entrega y recepción, y convenio de gestión) tenemos:
1. Dificultad para la identificación de los recursos a transferir, lo que retrasa la elaboración del informe sustentatorio que se debe suscribir previa a la firma del acta de entrega y recepción y el convenio de gestión.

Demora en la aprobación de la Ley que permita la transferencia del personal contratado bajo el régimen laboral 728 y locación de servicios a las municipalidades provinciales.
Prórroga al 31 de diciembre del 2008 de la transferencia del Programa Integral de Nutrición (PIN), aprobada mediante la Ley N° 29142 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008" en su cuadragésima cuarta disposición final.

Se propone como indicador para el 2008 el siguiente:

Porcentaje de Gobiernos Locales Provinciales verificados para la transferencia de servicios y programas sociales entendiendo como Gobierno Local Provincial Verificado aquel que haya cumplido con los mecanismos de verificación establecidos y declarados mediante Resolución Presidencial por la Secretaría de Descentralización de la PCM.


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES


Título de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social


Responsable del Cumplimiento del
Indicador

Teléfono : _____
E-mail : _____

ENRIQUE CHON YAMASATO
Director General
Dirección General de Descentralización
MIMDES

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Sectores del Estado y Gobiernos Regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades

Número: MEDICIÓN DE PRODUCTO

La DGM tiene por mandato legal promover políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el ámbito nacional, regional y local.

Corteo de sectores del Estado y Gobiernos regionales y locales

Informes de los Sectores del Estado responsables de la ejecución del PIO 2006-2010. Informa de los gobiernos regionales y locales

Indicador	2006	2007	2008	2009
Desde el año 2001 se trabaja con indicadores relacionados al número de sectores del Estado, gobiernos regionales y locales que implementan el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	3,00	12,00	12,00	12,00
Total	3,00	12,00	12,00	12,00

ANUAL U.E. 001 - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL (DIR. GENERAL DE LA MUJER)

Asistencia técnica a 12 regiones (Loreto, Huánuco, Pasco, La Libertad, Ayacucho, Apurímac, Puno, Madre de Dios, Junín, Ancash, San Martín y Lima). Regiones que incluyeron metas del Plan de Igualdad de Oportunidades-PIO y la Ley de Igualdad de Oportunidades-LIO en sus Planes de Desarrollo Regional. de esta manera se espera contribuir a reducir la pérdida de capacidades humanas de las mujeres. Estas 12 regiones no son necesariamente 12 regiones nuevas respecto de las 12 asistidas en el año 2006, ya que al haberse modificado el marco normativo era necesario volver a regiones con las que ya se había trabajado para difundir la LIO e incluir sus lineamientos en las políticas regionales

Descripción del problema presupestado


El indicador no permite medir si hubo un incremento en las capacidades de las mujeres de la región, ello es posible después de hacer un monitoreo a la implementación de las políticas aprobadas por los gobiernos regionales y un estudio de impacto en la población femenina.

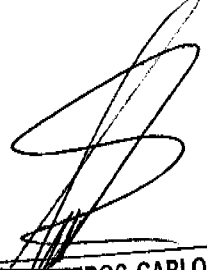
MIMDES no genera una base de datos propia sobre el desarrollo de capacidades de las mujeres sino que consolida la información proporcionada por los sectores Salud, Educación, Justicia, Trabajo, INEI entre otros.

No se tiene un sistema de seguimiento de la implementación de las políticas de género y si dichas políticas tuvieron un impacto en la mejora de la calidad de vida de las mujeres de la región, lo que dificulta poder brindar información oportuna y veraz

Propuestas de acciones correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se propone la implementación de un sistema de monitoreo informatizado desde todos los sectores del gobierno para que den cuenta de los avances en la situación de las mujeres en base a los indicadores aprobados al Plan de Igualdad de Oportunidades, las políticas de obligatorio cumplimiento (DS 027-2007-PCM) u otras que se establezcan


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto y el área de SUS NECES.
ENA EL PASQUEÑO MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MIMDES


Responsable del cumplimiento del
LIC. J. MONTEROS CARLOS
Dirección General de la Mujer
Teléfono: _____
E-mail: _____
MIMDES


Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Gianeros
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Incremento de Gobiernos Regionales y Locales con funcionarios y líderes que conocen y actúan a favor de los derechos humanos de las mujeres que implementan políticas, normas y acciones por la no discriminación

Número Tipo de Indicador
MEDICION DE PRODUCTO

La DGM tiene por mandato legal promover los derechos humanos de las mujeres, especialmente los derechos políticos y ciudadanos e incorporarlos a nivel regional y local

Conteo de sectores del Estado y Gobiernos regionales y locales nuevos que se incrementan en el año.

Informes de los Coordinadores Regionales del MIMDES.

Descripción de la Actividad	Recursos para el año 2007			
	Presupuesto	Financiamiento	Presupuesto	Financiamiento
Desde el año 2005 se ha utilizado indicadores de número de gobiernos regionales y locales que incorporan normas sobre derechos ciudadanos de las mujeres, violencia basada en género y participación política de lideresas en gobiernos locales y regionales.	315.00	250.00	221.00	221.00
	315.00	250.00	221.00	221.00


ANUAL Área responsable del cumplimiento del indicador
U.E. 001 - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL (DIR. GENERAL DE LA MUJER)

Logros obtenidos

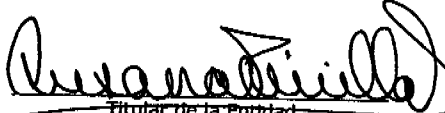
La DGM en alianza estratégica con la DGFC, Pronaa, Juntos, Foncodes son responsables de la Cruzada MI Nombre e implementan acciones normativas, de sensibilización y compromiso de los gobiernos locales; en ese sentido se han atendido a 8,879 mujeres y 8,21 varones en 221 distritos para su documentación. Al mismo tiempo se han capacitado a 240 alcaldes y tenientes alcaldes de provinciales y 1,123 alcaldes y tenientes alcaldes distritales. Se ha colaborado en la formulación de 446 ordenanzas y 103 ordenanzas de modificación del TUPA en las regiones de Ica, Huánuco, Lambayeque, Loreto, Lima, Moquegua, Tarma, Piura, Pucallpa, Arequipa, San Martín, Tumbes, Callao y La Libertad. El logro obtenido es importante por que los indocumentados al carecer de identidad legal no pueden acceder a los beneficios dados por los programas sociales

Indicador está asociado a los Objetivos institucionales del MIMDES pues se ha logrado comprometer a los Gobiernos Regionales y Locales con funcionarios y líderes a favor de los derechos humanos de la mujer además de implementar políticas por la no discriminación. Las fuentes de información son el número de gobiernos regionales y locales que emiten ordenanzas que facilitan la inscripción de las partidas de nacimiento o la emisión de los DNI.

Dirección de Derechos y Ciudadanía de las Mujeres-DDCM considera que la medición del indicador debe realizarse por el número de ordenanzas que se logra en el período del año fiscal a evaluar. Un Gobierno Regional o Gobierno Local, pueden emitir un importante número de ordenanzas durante el año. Constituyéndose en una fuente de información verificable y cuantificable.


Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA VÁZQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES


Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto
SILVIA QUINTANA CABLOS
Directora General
Teléfono Dirección General de la Mujer
E-mail MIMDES


Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

SECTOR : 39 - MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Promedio anual de niñas, niños y adolescentes en hogares de Protección Integral.

Número MEDICIÓN DE PRODUCTO

Contribución del INABIF a la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de abandono físico y moral.

(1): Suma de niñas, niños y adolescentes albergados en los Hogares de Protección Integral durante el período.

(2): N° de meses del período

Cálculo: (1)/(2)

Reporte Estadístico del Área de Sistema de Información de la Unidad Administrativa del INABIF.


Indicador	2006	2007	2007	2007
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución a 2007
Se considera el promedio anual de niñas, niños y adolescentes albergados en los Hogares de Protección Integral. Para el año 2006 se consideró el total de albergados en el transcurso del año en los Hogares (29,364) dividido entre los doce meses de dicho período. Para el año 2007 se está considerando la proyección total de albergados (29,160) entre los doce meses de dicho período	2574.00	2447.00	2430.00	2488.00
	2574.00	2447.00	2430.00	2488.00

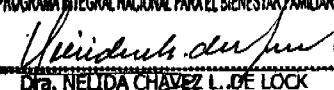
ANUAL U.E. 006-INABIF (Unidad Gerencial de Protección Integral)


2,488 niñas, niños y adolescentes albergados en hogares de protección recibieron atención integral (alimentación, vestido, vivienda, educación y salud), correspondiendo 33% a Lima y el 77 % restante a provincias. (Cifra promedio mensual)
331 albergados recibieron capacitación técnica ocupacional en las áreas de computación, electricidad, mecánica, arte, blohuerto, danza, manualidades, entre otros. (Cifra promedio mensual)
65 adolescentes albergados recibieron formación técnica externa

1. Limitado número de Educadores Integrales y miembros de los Equipos Técnicos en los Hogares para Niños en situación de Abandono, con discapacidad severa, para niños con trastorno disocial de vida en calle, consumo de sustancias y para madres adolescentes.
Debido a la antigüedad de la infraestructura de los hogares, las instalaciones eléctricas, de agua y desagüe han superado el período de vida útil, así como las edificaciones y muros perimétricos se encuentran deteriorados y los espacios para trabajo terapéutico son reducidos, lo cual significa un riesgo para la atención de los menores albergados.

2. Gestionar mayores recursos en inversiones y reparaciones de las unidades operativas, así como para la habilitación de espacios para trabajo terapéutico.


Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces
ENA M. VASQUEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIMDES

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

Dra. NELIDA CHAVEZ L. DE LOCK
Responsable del Cumplimiento del Indicador


Titular de la Entidad
Susana Isabel Pinilla Cisneros
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Teléfono : _____
E-mail : _____